

LA CRISIS DE LA MONARQUÍA

Pablo Fernández Albaladejo

Crítica/Marcial Pons, Barcelona/Madrid

840 pp.

33 €

Con sus propios ojos

Francesco Benigno

1 diciembre, 2009

La España del siglo XVII contemplada con sus propios ojos. Es por esta vía por la que Pablo Fernández Albaladejo intenta desenredar la intrincada maraña de un siglo en claroscuro, siglo del sueño imperial y de la derrota militar, siglo de apoteosis y de decaimiento, siglo de oro y, a la par, siglo de sombras. Con sus propios ojos, esto es, a través de las palabras de sus protagonistas, las disputas y las polémicas de esa opinión pública limitada, pero sin embargo existente, que debatía los modos de

organización de la vida asociada, los métodos de gobierno, el destino de la comunidad nacional. Más aún que ser un texto de historia narrativa –un relato contado con maestría y profundidad–, y más aún que ser una síntesis de las vicisitudes políticas, este libro es un libro de historia intelectual, cuyos protagonistas son los textos de la época; parece por ello como si, en vez de la periodización tradicional (del ascenso al trono de Felipe III, en 1598, a la muerte de Carlos II, en 1700), Albaladejo propusiese otra diferente e inédita: de la publicación del famoso *Manual* de Cellorigo (1600) a la del *Theatro Monarchico de Portocarrero* (1700). Y, en medio, centenares de tratados, panfletos, opúsculos, historias, sermones y relatos, impresos o manuscritos, famosos o desconocidos, decisivos o carentes de influencia, pero siempre significativos.

Está claro que una elección de este tipo, la de privilegiar los discursos de los contemporáneos, tiene como telón de fondo los discursos (sucesivos) de la historiografía, textos que asoman sólo a ratos, citados con más frecuencia implícitamente, y a menudo para tomar distancia. Es el caso de la categoría de *decadencia*, ya en auge en el siglo XVII, y más tarde piedra angular de la famosa *leyenda negra*, y más tarde aún *vexata quaestio* historiográfica. Albaladejo prefiere, antes que esta categoría, tanto debatida como comprometedora, y a través del último Koselleck, la de crisis, que en su significado original, derivado de los tratados médicos, significa –como es bien sabido– transición de un estado fisiológico a otro, proceso de transformación sin resultado determinado, mutación; o contrapone *decadencia* al concepto de *resilience* (resistencia), recientemente propuesto por Christopher Storrs¹. Pero también entra en juego la pareja conceptual *periferización-dependencia*, planteada por Immanuel Wallenstein sobre la base de las tesis de Fernand Braudel, y de la que Albaladejo se distancia de un modo claro: «La jerarquía que puede constatarse entre los espacios económicos del siglo XVII está lejos de suponer la existencia de un orden global integrado que, de forma sistémica, produjera y reprodujera esa dinámica de dependencia. Una situación de declive relativo no es asimilable sin más a una situación de dependencia. Ni, menos aún, invalida la capacidad de respuesta y eventual recuperación de posiciones que pueden producirse dentro de ese contexto. La complejidad de la decadencia española tiene que ver justamente con esa coexistencia de situaciones»².

Este modo de privilegiar sistemáticamente las ideas de los contemporáneos (y sobre todo de las ideas políticas, respecto a la tradicional atención a las tesis socioeconómicas de los arbitristas) por encima de los historiadores puede parecer a primera vista incongruente con el intento de ofrecer una visión renovada y actual de la historia española, característico de esta *Historia de España* que están editando Crítica y Marcial Pons, e impulsada, según las intenciones de los coordinadores (Josep Fontana y Ramón Villares), por la necesidad de «ofrecer, por la vía del relato histórico, una visión de la España actual, de ordenación política plural en su forma de Estado y de entusiasta apertura al exterior en sus comportamientos económicos, sociales y culturales»³. En cambio, de una manera quizá poco explícita, pero evidente, Albaladejo intenta responder a estas directrices programáticas llevando a cabo una indagación en profundidad de las raíces de la identidad nacional española en un período –el siglo XVII– por muchos motivos crucial para su definición. No se trata, naturalmente, de proponer de nuevo agotados planteamientos esencialistas ni de abrazar las tesis constructivistas extremas para las que es el nacionalismo el que crea la nación (Eric Hobsbawm) mediante comunidades imaginadas y beneficios concretos por medio de un proceso de invención de la tradición

(Benedict Anderson)⁴. Se trata, en cambio, para Albaladejo, de optar por un constructivismo blando, recuperando una tradición discursiva que define, por medio de ásperos debates y sutiles convergencias, afinidades y controversias, los caracteres fundacionales de esta ave fénix que parece morir y resurge, que parece disolverse pero luego renace: la identidad española⁵.

Así se explica esa elección que, para una mirada poco atenta, podría tomarse equivocadamente por una operación de drástica reducción conceptual: una historia de la Monarquía en vez de una historia de España. Y lo que nos propone, en cambio, Albaladejo no es una sustitución reduccionista (con todos sus eventuales corolarios epistémicos: primacía de la historia política sobre la socioeconómica, de la historia narrativa sobre la analítica, y así sucesivamente), sino una apasionada experimentación: sólo por medio del gran lienzo, pacientemente recompuesto, de los discursos sobre la Monarquía puede conseguirse mostrar una comunidad articulada y compuesta que se interroga sobre su propia fisonomía. La tradición monárquica o, mejor, la memoria monárquica compartida, es, en otras palabras, el tema en torno al cual se coagulan, toman forma y se definen las bases de la que luego será la identidad nacional.

Las ideas aquí narradas se ponen naturalmente en contexto, y para que este contexto pueda realmente interactuar con el universo de las ideas, queda reducido a lo esencial: en una carta dirigida a Carlos II en 1694, el obispo de Solsona señalaba cómo toda Europa reconocía «por capital raíz de nuestros males la tenacidad con que conservamos nuestros estilos». Albaladejo nos explica que por estilos se entiende aquí sobre todo los modos de organizar la política. Y, en efecto, el libro se centra antes que nada en estos estilos y cuenta en esencia cómo, en el siglo XVII, España había entregado a Europa dos invenciones/torsiones políticas muy claras. La primera es la praxis del valimiento, destinada a dominar el continente durante los primeros sesenta años del siglo. La segunda es la capacidad de resistencia (y de innovación en la resistencia) a la teoría del poder soberano absoluto y a la praxis del gobierno extraordinario y de guerra, que culmina en los cruciales acontecimientos de 1640. Entre estos dos polos se desenvuelve una densa trama narrativa, que privilegia con claridad declarada el panorama hispánico (descuidando adrede las provincias italianas y la dimensión colonial). En su centro se sitúa la valoración de los modos con que las diversas naciones hispánicas se dedican a elaborar procesos de construcción de memorias fundacionales, pasados imaginarios (de las cortes de Lamego al mítico reino de Sobrarbe o al resurgimiento neogótico), pero de gran efectividad política. La presencia de una historia de Cataluña, inventada pero existente, ha constituido en la práctica -observa Albaladejo- una sólida y aguerrida defensa constitucional.

Es sugerente el paralelismo propuesto en el libro entre el nuevo protagonismo provincial que se perfila tras la recuperación de Cataluña (1652) y las vicisitudes políticas que se producen, sobre todo las señaladas desde el comienzo -con la muerte de Felipe IV (1665) y de resultados del complejo y frágil equilibrio creado por su testamento- de una delicada fase de regencia. Por ello la delineación de la figura de Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV y portador de las peticiones de rescate de una Corona en dificultades, delineada ya en el pasado como golpista y autoritaria, nos llega aquí vetada de federalismo, expresión de una España periférica y plural en busca de afirmación. Y es de este modo, observa Albaladejo, como puede llegarse a comprender la paradoja de que mientras que en 1520 son las comunidades de Castilla las que se rebelan contra los Austrias, en 1700 es la comunidad catalana la que defiende la continuidad de esta dinastía; esa misma Cataluña que sesenta

años antes se había sublevado optando por una monarquía francesa que ahora rechazaba.

Siempre era quizá posible proceder ulteriormente en esta dirección y mostrar con más claridad los efectos producidos por la desafección –durante el régimen de Olivares, pero también en años sucesivos, los del olivarismo sin Olivares– de la gran aristocracia castellana: efectos de la disimulada oposición y de autorización implícita de la insurrección resultan evidentes no sólo en las sublevaciones paralelas de Cataluña y Portugal (1640), sino también en otras coyunturas insurreccionales italianas (Nápoles y Palermo en 1647-1649 y Messina en 1674-1678). Una perspectiva de este tipo habría dado, entre otras cosas, una mayor fuerza a la penetrante relectura que propone Albaladejo del llamado neoforalismo de la segunda mitad del siglo.

Al llevar a cabo esta operación historiográfica, Albaladejo cuenta con la ayuda de la revisión, entre otras cosas, de los dos modelos estatales diversos que han supuesto el punto de referencia tradicional de la historiografía europea: Francia e Inglaterra. Por una parte, el caso francés se ha descrito desde hace mucho tiempo como el reino unificado por excelencia, caracterizado por un recorrido más o menos directo hacia la monarquía administrativa gracias a la labor de centralización y homogeneización llevada a cabo por los soberanos; una perspectiva en la que, de Enrique IV a Luis XIV y a Napoleón, se ha postulado una continuidad sustancial de la estrategia estatal, en la que la Fronda se ha visto como un incidente insignificante del trayecto, y en el que la Gran Revolución acaba por desempeñar el papel de concretar, aunque transformándolas, las conquistas estatalistas del absolutismo monárquico. Por otro lado, en el caso inglés se ha defendido que el siglo XVII fue justamente el crisol en que se mezclaron cobrando fuerza las instituciones representativas y las transformaciones económicas capitalistas, dando lugar a través de dos revoluciones a un modelo en el que la libertad de opinión, la tolerancia religiosa, el interclasismo de las élites y la defensa de las instituciones representativas acabarían fundiéndose en un excepcionalismo insular prototípico de la característica potencia imperial marítima, heredera del mundo holandés y madre del futuro desarrollo estadounidense.

Actualmente, desde hace más de dos décadas, la historiografía ha puesto radicalmente en cuestión estas certezas tradicionales. Por una parte, en el caso francés se han verificado los límites de actuaciones de la teoría de la *puissance absolue*, redefiniendo el absolutismo más como una ideología capaz de inspirar algunas prácticas fragmentarias que como un régimen, límites que hacen del caso francés no un prototipo del Estado puro, sino una variante de tendencias largamente presentes a escala continental; por otra, en el caso inglés, se ha subrayado recientemente con fuerza la naturaleza de *multiple Kingdom* del reino de los Stuart, así como la importancia que la estructura compuesta y articulada de la que será después la Gran Bretaña (1707) y, más tarde, el Reino Unido (1801) reviste tanto para la evolución general de la sociedad inglesa como para su evolución política-institucional⁶.

El trabajo de Albaladejo se beneficia mucho, implícita y explícitamente, de esta revisión⁷ y de la tendencia general a aproximar, más que a distanciar, las experiencias coetáneas de las monarquías del siglo XVII: a vincular más, por tanto, al vecino Richelieu con Olivares y con Buckingham, o a Luis XIII Borbón con Felipe IV Ausburgo y con Carlos I Stuart. La apuesta en juego es grande. Comporta la posibilidad de repensar los parámetros de la modernidad y de no volver a caer en un juego en el que

el *después* explica el *antes*, y en el que, por ejemplo, se lee a Luis XIV a través de las lentes distorsionadas del rey burgués; mientras que, en cambio, más que el antepasado de Napoleón, aparece –lo ha recordado recientemente Jean-Frédéric Schaub– el heredero de Felipe II, la nueva espada del catolicismo intolerante en armas⁸.

Desde este punto de vista, el texto de Albaladejo habría podido quizá permitirse mayores osadías y afirmar con más claridad que no existen (aún) en el siglo XVII parámetros de modernidad reconocidos y establecidos, como sí lo estarán en el siglo siguiente: cuando, con el Montesquieu de las *Considerations sur la richesse d'Espagne* o con los artículos «ibéricos» de la *Encyclopédie*, quede fijado un esquema conjunto de lectura del presente y de interpretación del pasado. Tanto más si se piensa que los diversos planos de la vida política, económica, social y cultural –por no hablar de la lucha por la hegemonía militar– se mueven con tiempos y ritmos sólo coincidentes en parte. No se trata de la tradicional y orgullosa reivindicación de la contribución española a la cultura europea, sino de la sencilla observación de que, desde el punto de vista actual, no todo aquello que otrora se llamaba «lo moderno», y que parecía destinado a suertes futuras gloriosas y progresivas, resulta hoy (retroactivamente) compartible y aceptable.

Albaladejo recuerda, por ejemplo, la contraposición establecida en el *Novum organum* de Bacon entre las arañas y las hormigas, símbolos si no de dos formas de conocimiento diferentes, sí al menos de dos estilos culturales diversos. Mientras las arañas representan un saber que se retroalimenta a sí mismo produciendo «telas artificiosas», las hormigas, con su infatigable actividad, acumulan materiales, granitos de saber, hechos. Ahora bien, pueden suscitarse dudas sobre la consideración por la cual el Barroco español sería, exactamente igual que las arañas, prisionero en una «península metafísica» (Rodríguez de la Flor) y portador de una cultura de la incertidumbre. Pero si hubiéramos de aceptar justamente esta contraposición, realmente marcada de un modo algo excesivo, el Barroco español resultaría en cualquier caso más acorde con tanta cultura «cartesiana» y neoclásica para nuestro sentir calificado de posmoderno; en un mundo en el que las «telas artificiosas» son el fundamento de la vida asociada, esa investigación setecentista de la «agudeza», esa conciencia intranquila de que el mundo no es como parece y que hay verdades escondidas que hay que investigar y disimular, esa comprobación obsesiva de las distancias entre las intenciones y los comportamientos, las creencias y las prácticas, resultan, desde una visión actual, terriblemente sugerentes.

Traducción de Luis Gago

Este artículo ha sido escrito por Francesco Benigno especialmente para *Revista de Libros*

¹. Christopher Storrs, *The Resilience of the Spanish Monarchy (1665-1700)*, Oxford, Oxford University Press, 2006.

². *La crisis de la Monarquía*, pp. 275-276.

3. Ibídem, p. XIII. Tres de los volúmenes de esta *Historia de España* fueron recensionados por Carlos Forcadell en «Una nueva Historia General de España para nuestro tiempo», *Revista de Libros*, núm. 148 (abril de 2009), pp. 24-26.
4. Pero véase Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura, política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
5. Pablo Fernández Albaladejo y Antonio Mestre, eds., *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006. Tanto este libro como el citado en la nota anterior fueron recensionados por Josep Fradera en «Arqueologías patrias», *Revista de Libros*, núm. 129 (septiembre de 2007), pp. 21-22.
6. Remito a mi *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa moderna*, trad. de Cristina Aragón, Barcelona, Crítica, 2000 (ed. orig. 1999). Recensionado por Pablo Sánchez León en «Conflictos de identidad», *Revista de Libros*, núm. 72 (diciembre de 2002), pp. 22-23.
7. Véase el epílogo de Albaladejo a Hugh F. Kearney, *Las islas británicas. Historia de cuatro naciones*, trad. de Julio A. Pardos, Madrid, Akal, 2003 (ed. orig. 1989).
8. Jean-Frédéric Schaub, *La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés*, trad. de Alicia Martorell, Madrid, Marcial Pons, 2006 (ed. orig. 2004). Recensionado por Antonio Feros en «España y Francia», *Revista de Libros*, núm. 108 (diciembre de 2005), pp. 11-13.